



El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 586 celebrada por el Concejo con fecha 23 de Julio de 2008.

APROBACION ACTA DE LA SESION  
ORDINARIA N° 584, CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA  
2 DE JULIO DE 2008

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se aprueba el Acta sin modificaciones.

-.-

APROBACION ACTA DE LA SESION  
ORDINARIA N° 585 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA  
9 DE JULIO DE 2008

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se da por aprobada el Acta sin modificaciones.

-.-

El señor Torrealba, el señor Concejal Izquierdo me ha pedido una modificación en el orden de los temas de la tabla.

El señor Izquierdo, señor Alcalde quisiera solicitar al Concejo que el punto 8 de la tabla por su importancia sea tratado como primer punto, porque evidentemente existe la posibilidad que tenga que retirarme con cierta urgencia.

El señor Torrealba, si lo señores Concejales están de acuerdo se procede de esta manera.

(Los señores Concejales se muestran por la unanimidad de acuerdo en que el punto sea tratado en primer lugar.)

-.-

PROPUESTA PUBLICA CONCESION PARA EL  
SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES SECTORES  
1,2,3 Y 4 DE LA COMUNA DE VITACURA.

El señor Torrealba, este es un tema que lleva bastante tiempo en análisis del Concejo, ha estado en Comisión, hemos realizado análisis y propuestas al respecto y hoy día tenemos que tomar una resolución.

En el tema hemos recibido un fax del Concejal Hernández quien lo envió a mí y al señor Secretario Municipal del cual procedo a dar lectura para el conocimiento de todos los miembros del Concejo.

“Señor Alcalde

Señor Secretario Municipal de Vitacura.

En atención a que el miércoles 23 del presente se tratará el tema “Mantenimiento de Areas Verdes” de la comuna, en la sesión de Concejo agradeceré a uds. considerar lo siguiente:

1.- Por fuerza mayor no podré asistir a dicho Concejo debido a que me encuentro fuera de Santiago.

2.- Conforme lo anterior deseo se deje expresa constancia que luego de analizar los diversos antecedentes de los participantes he llegado a la conclusión que la propuesta de AKRO Diseño S.A., es la que mejor garantía de cumplimiento da al Municipio.

Atentamente o fraternalmente

Sergio Hernández Gómez

Concejal”.

(Entrega documento al señor Secretario Municipal)

Me adelanté a dar lectura al documento porque se que dentro de los trabajos que se hicieron hay posiciones respecto a que si íbamos a traer el tema hoy para su discusión o si el tema se trae para su aprobación. Quiero señalarles a ustedes

que en el mismo sentido que plantea el Concejal Hernández y por lo que se ha analizado en las Comisiones, habiendo alternativas de diferencias en las ofertas y en una comuna como la nuestra donde el tema es tan significativo debemos adoptar una decisión definitiva al respecto.

La señora Alessandri, hace dos sesiones atrás nos reunimos en Comisión para analizar el tema de áreas verdes en la comuna tomando en cuenta la excelente calidad de las áreas verdes, no se quiere tomar el riesgo de cambiar de proveedor, hacer algo distinto que nos podría significar un riesgo, evaluamos lo que la Comisión Evaluadora nos estaba presentando y finalmente en Comisión se tomó la decisión unánime y luego cada Concejal podrá corroborar su opinión al respecto, que frente a las dos posibilidades pensamos que era mejor Akro Diseño siendo igual una empresa nueva para nosotros, nosotros si conocemos el funcionamiento ya que hemos tenido filiales de ella en la comuna y hemos tenido un óptimo resultado en áreas verdes, les puedo decir que el deterioro de un área verde se lleva a cabo en dos a tres meses y la recuperación de esas áreas verdes puede ser sobre 4 a 5 años, por lo tanto a ese tipo de cosas la Comisión concluyó que lo mejor era Akro Diseño S.A.

El señor Izquierdo, señor Alcalde como ya le manifesté a usted fuera de la reunión, en este punto me voy a abstener pero hay algo que me hace mucho sentido además de la opinión muy fundada de la paisajista Patricia Alessandri, es el informe de evaluación de la Comisión que dice en el número dos al

momento del análisis de las alternativas, sostiene que: no obstante la experiencia de Akro Diseño –estoy extractando- ha sido calificada por esta Unidad Técnica como la requerida para el servicio solicitado teniendo presente en este análisis el informe satisfactorio respecto a su desempeño remitido por la Municipalidad de Lo Barnechea, Las Condes con motivo de las consultas efectuadas. Lo que en definitiva quiero transmitir es que si hubiera podido votar la verdad es que me habría inclinado por Akro porque la Unidad Técnica a cargo de la evaluación de la oferta que en esta materia a mi juicio, debe ser el elemento más importante para determinar la resolución final, se ha inclinado desde un punto de vista técnico por la de Akro Diseño.

Me abstengo.

El señor Agüero, efectivamente como lo señaló la Concejal señora Patricia Alessandri, este tema fue visto en Comisión donde analizamos las ofertas presentadas por los distintos proponentes y en definitiva por razones de buen servicio prestados a la Municipalidad por el grupo de empresas voy a dar mi voto para que Akro Diseño sea la elegida. Apruebo.

La señora Hiriart, como ha dicho los Concejales Patricia y Guillermo, este es un tema que se trabajó en Comisión y llegamos al acuerdo de proponer a la empresa Akro además por lo planteado por la Comisión Técnica. Apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Amunategui, voto por la empresa Akro Diseño primero que todo porque los profesionales de la Municipalidad encuentran que es la mejor empresa para dar el servicio, segundo porque el personal de alguna manera ha tenido alguna vinculación con el servicio dado en Vitacura y los jardines de Vitacura creo que son un ejemplo, la empresa tiene a cargo unos jardines en Temuco y la verdad es que el estilo es bastante diferente, el que sea la empresa Akro algo más caro no me importa ya que en verdad en otras ocasiones hemos tratado de ahorrar pero a la larga nos ha salido bastante más caro. Apruebo Akro Diseño y ojala se sigan manteniendo los jardines como hasta ahora.

El señor Torrealba, gracias.

El acuerdo es que se adjudica la concesión para el servicio de mantención de áreas verdes sectores 1,2,3 y 4 de la comuna de Vitacura a la empresa Akro Diseño S.A. en los términos que están en las bases y las ofertas recibidas en la Municipalidad.

Se deja constancia del documento enviado por el Concejal don Sergio Hernández y de la abstención del Concejal don Juan Eduardo Izquierdo.

ACUERDO N° 2469

Por la mayoría de los miembros presentes del Concejo y con la observación hecha en la sala, se acuerda adjudicar la concesión para el servicio de mantención de áreas verdes sectores 1,2,3 y 4 de la comuna de Vitacura a la empresa Akro Diseño S.A., en los términos que están en las bases y las ofertas recibidas en la Municipalidad.

-.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9  
MUNICIPAL.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2470

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 9.

-.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 AREA

EDUCACIÓN

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2471

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 9, del área de Educación.

.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8 AREA SALUD.

El señor Torrealba, antes de someter a votación el tema quiero aprovechar la oportunidad de presentarles al ex General René Moya, nuevo Director Ejecutivo de Vitasalud que nos acompaña hoy día, la verdad es que ya está hace un par de meses en el tema, estamos muy agradecidos que nos colabore en este servicio.

La señora Alessandri, creo que hay que preocuparse de los dentistas, específicamente de la climatización porque con el frío que hace las amalgamas no funcionan.

El señor Torrealba, bienvenido y mucho éxito.

Se ofrece la palabra.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2472

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8 del área de Salud.

-.-

OTORGAMIENTO SUBVENCION FEDERACION  
DE CRIADORES DE CABALLOS CHILENOS POR UN MONTO DE  
M\$ 35.000.- CON EL PROPOSITO QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, este es un tema conocido desde hace ya bastantes años, está aprobado en el presupuesto y tenemos que entregarlo ahora antes de la Semana de la Chilenidad, por lo tanto se somete a votación el punto.

La señora Alessandri, están solicitando el mismo monto?

El señor Torrealba, efectivamente es el mismo monto que se les ha dado ya hace varios años.

La señora Alessandri, es increíble, nunca piden reajuste, no piden Iva, no piden I.P.C., ¿no tienen inflación?

El señor Torrealba, lo que pasa es que han tenido éxito. Señora Patricia le agradezco el comentario porque esto habla de la Administración de la Federación que se super acuciosa, porque la verdad la subvención está congelada por 7 años y la calidad de la Semana se sigue manteniendo.

Se ofrece la palabra.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

#### ACUERDO N° 2473

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba el otorgamiento de una subvención por la suma de 35 millones de pesos a la Federación de Criadores de Caballos Chilenos, con el propósito que se indica en los antecedentes tenidos a la vista por el Concejo y que forman parte de la presente Acta.

INCREMENTO SUBVENCION PROGRAMA  
ADULTO MAYOR INTEGRADO ALONDRA POR UN MONTO DE  
M\$ 1.500, CON EL PROPOSITO QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2474

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se aprueba el incremento de la subvención al Programa del Adulto Mayor Integrado Alondra, por un monto de 1 millón quinientos mil pesos, con el propósito tenido a la vista por el Concejo y cuyos antecedentes forman parte de la presente Acta.

INCREMENTO SUBVENCION VITASALUD POR  
UN MONTO DE M\$ 120.000.- CON EL PROPOSITO QUE SE  
INDICA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2475

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el incremento de la subvención a Vitasalud por la suma de 120 millones de pesos, con el propósito que se indica en los antecedentes tenidos a la vista y que forman parte de la presente Acta.

RENOVACION DE TRES SUSCRIPCIONES DE  
REVISTA “NATIONAL GEOGRPHIC EN ESPAÑOL” PARA  
COLEGIOS MUNICIPALIZDOS Y DEPARTAMETO DE EDUCACION.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Izquierdo, por qué se pone en tabla este punto.

El señor Torrealba, porque excede el valor y la Ley nos indica ese camino.

Se ofrece la palabra.

La señora Amunategui, apruebo

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2476

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se autoriza la renovación de tres suscripciones a la revista Nacional Geographic en español, para colegios Municipalizados y Departamento de Educación.

.-

PROPUESTA PUBLICA SERVICIO  
COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA CONSULTORIO VITACURA.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Izquierdo, hablé con Felipe Guevara para interiorizarme más sobre el tema y la verdad que quien tiene la mejor propuesta dentro de las tres presentadas y la que cumple de mejor manera con los requerimientos necesarios para operar en el Consultorio es la que se propone, de tal manera que lo tengo aprobado. Apruebo.

(Parte no grabada a pedido de los señores  
Concejales)

El señor Guevara, los antecedentes que tengo son los que ellos han aportado y es que están en varias comunas del país y con éxito, tienen una relación con la empresa que actualmente nos presta el servicio.

El señor Torrealba, entiendo que ellos integraban la empresa que nos prestaba el servicio.

El señor Guevara, así es, ellos compraron la empresa que actualmente nos presta el servicio.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Por lo tanto se adjudica la propuesta pública Servicio Computacional Integral para Consultorio de Vitacura a la empresa Edexus S.A. por un valor mensual de U.F. 184,2 más Iva.

ACUERDO N° 2477

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la adjudicación de la propuesta pública Servicio Computacional Integral para Consultorio de Vitacura a la empresa Edexus S.A., por un valor mensual de U.F. 184,2 más Iva.

-.-

INVITACION DE EMPRESA ALSTOM CHILE S.A. PARA ALCALDE Y DELEGACION MUNICIPAL DE VITACURA A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA, DURANTE LOS DIAS 3 AL 5 DE AGOSTO CON MOTIVO QUE SE INDICA EN CARTA ADJUNTA.

El señor Torrealba, con respecto al tma del Transvía recibimos una invitación de la empresa Alston para doña Mariana Prieto, don José Ignacio Cañas, doña Pamela Ortiz, doña Alicia Berroeta y quien les habla, para ir a visitar un equipo que tienen instalado en Puerto Madero, Buenos Aires. Los funcionarios no necesitan autorización del Concejo pero yo sí la necesito por lo tanto someto a votación.

La señora Amunategui, (parte no grabada a petición de la señora Concejal)

El señor Torrealba, quisiera señalarles que lo que estamos haciendo con la empresa y con otra empresa es trabajar la idea, nosotros de llegar a un acuerdo tal cual se lo expresé al Concejo hace un tiempo atrás, de haber una viabilidad se llamaría a una concesión para este tema, nosotros jamás nunca vamos a adquirir ningún equipo, lo que vamos hacer es estudiar una concesión, en todo caso les quiero decir que estos equipos deben costar algo así como 120 millones de euros, lo que nosotros queremos tener es un conocimiento bastante acabado y es por eso que van los profesionales del área que están involucrados porque la idea es ver si esto es viable desarrollarlo, por lo tanto lo someto a votación.

La señora Amunategui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2478

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se autoriza al Alcalde para concurrir a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con ocasión de la invitación hecha por la empresa Alstom Chile S.A., para los días 3 al 5 de agosto.

-.-

VARIOS.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, Alcalde no es que no las encuentra decorativas, pero en la plaza Irene Frei aparecieron unas..., las encontré muy ingeniosas, es increíble porque no rompen el entorno pero me gustaría saber sobre el precio.

El señor Bravo, son 5 millones y medio de pesos por dos meses en total.

La señora Alessandri, en realidad son dignos de ser felicitados, es primera empresa que existe en Chile que nos esta dando ese valor, los felicito.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 14.00 horas.

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL